

tusiasmo anunció el descubrimiento del Nuevo Mundo; cuando la instrucción se difunda entre todos sus habitantes; cuando se cultiven todas las facultades y se eleven todos los espíritus; cuando todos entren á la vida civilizada y ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes, entonces los que lleven á cabo esa empresa, serán tan grandes como Colón, porque habrán descubierto un mundo moral; el mundo de las inteligencias y de los sentimientos, y podrán saludarlo con el grito redentor de luz, luz que significa civilización, fraternidad, progreso!



DISCURSO INAUGURAL
DEL
CONGRESO DE INSTRUCCION

PRONUNCIADO EL 1º DE DICIEMBRE DE 1889



SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES:

SI la presencia en este lugar de los Señores Representantes de los Estados y del Distrito y Territorios Federales demuestra la buena voluntad con que ha sido acogida la invitación del Ejecutivo Federal para reunir un Congreso de Instrucción, el acierto con que se ha procedido en la elección de esos mismos representantes, funda la esperanza de que los trabajos del Congreso satisfagan las aspiraciones públicas en el asunto que más afecta al porvenir de la Nación.

La transición de la colonia á la autonomía y de la opresión á la libertad, produjo en nuestro país la natural inquietud de todo pueblo que aspira á constituirse, y que

en sus ensayos por conseguirlo, depura sus instituciones fundamentales en el crisol de la guerra civil.

Las evoluciones de los pueblos, tanto en el orden moral como en el físico, obedecen á leyes ineludibles, y México no ha sido, por cierto, una excepción en el cumplimiento de dichas leyes; pero el filósofo y el historiador no deben sorprenderse, ni de que haya luchado once años para consumir su Independencia, ni de que se hubiese recorrido el trayecto que se encierra desde el célebre Congreso de Apatzingán hasta el de 1857, para adoptar definitivamente la forma democrática.

Los congresos políticos eran la necesidad de aquella época, correspondían al medio social, y los partidos beligerantes los convocaban y los disolvían, siguiendo las intermitencias características de los períodos revolucionarios. Pero esa situación tenía que terminar y ha terminado en efecto, porque las acciones y reacciones que la conservaban debían de modificarse en el sentido de la conveniencia y de las necesidades sociales, que lógicamente cambiaron de naturaleza y de objeto, después del triun-

fo glorioso de la Independencia y de las instituciones de la patria.

La actividad nacional no agotada en prolongada guerra, sino impaciente y vigorosa, y un Gobierno inteligente y previsor, comprendiendo las exigencias del país, identificando los elementos útiles, amparando el interés individual y protegiendo el espíritu de empresa, ha abierto ese campo honroso y fecundo de donde manan las fuentes de la riqueza pública.

En menos de tres lustros de paz se ha verificado una transformación que solamente admira por sus inmediatos resultados; y el trabajo, en todas sus manifestaciones, nos ha justificado bien pronto ante el mundo. Esta tierra, en cuyo regazo maternal reposan nuestros héroes y nuestros mártires, no se ha vuelto estéril, á pesar de la sangre que se ha derramado sobre ella, y guarda en sus entrañas plata y oro, y puede ostentar sobre su extensa y variada superficie todas las producciones del reino vegetal.

Hemos entrado en un período de evolución, y las fuerzas individuales y colectivas contribuyen á su desarrollo movidas por

intereses recíprocos y cediendo á la atracción irresistible del progreso humano; mas no debemos limitarnos á esa evolución orgánica, que se refiere al crecimiento y madurez de un organismo social, debemos extendernos á hechos de alcance más trascendental, y entre éstos, ninguno tan importante como el que se relaciona con la enseñanza pública.

Al construir un edificio se fija el arquitecto de toda preferencia en la solidez de su base, porque, de lo contrario, el edificio, por magnífico que fuera, se derrumbaría al más débil impulso, sepultando entre sus escombros á los mismos que lo hubiesen levantado y embellecido. Así los organismos sociales, desde la familia hasta la nacionalidad, tienen que fijar la atención en las bases de su existencia, no para estacionarse, sino para seguir, bien preparados, por el camino interminable en que la humanidad pretende llegar á la perfección.

Nadie duda ya de que la base fundamental de la sociedad es la instrucción de la juventud, y si lo ha sido y lo es en naciones regidas por instituciones monárquicas, en donde la ciencia, la honradez y la volun-

tad de un hombre pueden hacer la felicidad de un pueblo, cuánto más no lo será en una República democrática, en donde la soberanía reside en el mismo pueblo y éste es el dueño y árbitro de sus destinos! No podría explicarse tal forma de gobierno con un soberano ignorante. La República, para existir, necesita de ciudadanos que tengan la conciencia de sus derechos y de sus deberes, y esos ciudadanos han de salir de la escuela pública, de la escuela oficial, que abre sus puertas á todos para difundir la instrucción é inculcar, con el amor á la patria y á la libertad, el amor á la paz y al trabajo, sentimientos compatibles que hacen grandes y felices á las naciones.

La enseñanza es el elemento principal para dominar á los pueblos: de aquí que los conquistadores la hayan utilizado siempre para arraigar y justificar sus conquistas; de aquí que las diversas sectas religiosas hayan pretendido y pretendan aún apoderarse de ella para propagarse y sobreponerse; pero el Estado no debe permitir que le arrebaten ese elemento constitutivo de su propio ser; debe defenderlo por el instinto natural de la propia

conservación, y hacer uso de todas sus prerrogativas y de todos sus recursos para entrar de lleno en la lucha á que se le provoca en nombre de la libertad, y para obtener la victoria, la última victoria que lo pondrá á cubierto de nuevas y peligrosas asechanzas.

El pensamiento de la escuela completamente libre, autónoma, que alguna vez llegó á iniciarse en Hamburgo, contando con el ilustrado concurso de uno de los más inteligentes y esforzados discípulos de Krause, no ha dejado ni dejará de ser una utopía mientras en la sociedad existan intereses opuestos, colectividades antagónicas que quieren rivalizar con el Estado y dominarlo, lo cual facilmente podrían conseguir á la sombra de esa insostenible soberanía escolar. Por el contrario, hasta las naciones que más se distinguen por su respeto tradicional á la libertad de enseñanza influyen ó intervienen en ésta de una manera más ó menos directa, pero siempre eficaz, para evitar que en la escuela se enseñe la resistencia á las leyes constitucionales y se inspire odio y desprecio á la patria y á sus hijos más esclarecidos. Inglaterra, por ejem-

plo, esa gran nación que en el lapso de veintisiete años ha aumentado de treinta mil á diez y seis millones de libras esterlinas la cantidad destinada al fomento de la enseñanza primaria, la tiene sometida á la inspección y vigilancia de un comité ó consejo privado, que se compone de siete miembros del gabinete presididos por el presidente del Consejo de Ministros.

El Estado no se suicida, y suicidarse sería mostrar indiferencia respecto á la instrucción de la juventud, en la que todos los pueblos antiguos y modernos, bajo distintas formas de gobierno, han vinculado su fuerza, su gloria y su porvenir.

Al través de los tiempos admiramos las fabulosas hazañas en que abunda la historia de las Repúblicas Griegas, y vienen á nuestros labios los nombres de aquellos héroes legendarios, modelos eternos de abnegación y patriotismo; pero oportuno y justo es recordar que á esos héroes los hizo el Estado, educándolos según las costumbres y tendencias de su época, arrancando al niño del seno de la familia, para identificarlo con la patria y enseñarle á morir por ella.

Las repúblicas actuales también legarán á la posteridad caudal digno de admiración y estudio, porque han procurado y procuran conciliar el orden y la libertad, el individualismo y los intereses sociales, la ciencia y el arte, el capital y el trabajo, las mejoras materiales y el progreso intelectual, la educación física y la moral, las soberanías locales y la soberanía nacional para formar ese conjunto armónico que constituye la Unión, y ofrecer al mundo el espectáculo de naciones que viven y crecen maravillosamente al amparo del sistema federativo que se creía impracticable ó imposible. Y toda esa herencia atesorada en un siglo de sacrificios, que nos ha llevado, merced á un profundo método de observación, de sorpresa en sorpresa, á dominar los elementos naturales y ponerlos al servicio del hombre; toda esa herencia, señores, se debe en gran parte al Estado, que fiel al sabio consejo del patriarca de la democracia moderna, ha hecho de la educación del pueblo el evangelio de sus creencias, el artículo de fe de sus grandes destinos.

No era posible que nuestra patria, en el estado embrionario, cuando se afanaba por

resolver en los campos de batalla el problema biológico planteado por el inspirado trágico inglés, ser ó no ser, hiciera esfuerzos que exigen la plenitud de la existencia; pero al sentirse constituída, al verse fuerte y respetada, al disfrutar de las primicias de la paz, con las que se ha adornado modestamente para ocupar honroso lugar en el gran certamen con que la Francia republicana ha celebrado el centenario de la Revolución, la Nación mexicana y su gobierno han debido pensar, y han pensado, en instruir y en educar á la generación que se levanta.

Un movimiento enérgico y plausible se advierte en toda la República por difundir y mejorar la instrucción, y hay estímulo y competencia entre los hombres públicos que se esfuerzan por obtener el triunfo en esta notable contienda pacífica y gloriosa. Todos tienen el convencimiento de que la escuela está llamada á regenerar la sociedad, tanto desde el punto de vista político, patriota y económico, cuanto desde el punto de vista moralizador, porque la instrucción modifica las costumbres y disminuye las desconsoladoras cifras de la criminali-

dad. No en vano ha dicho Jourdan: Abrir hoy una escuela, es cerrar una prisión por veinte años.

Ninguna oportunidad mejor podía presentarse para realizar el pensamiento que anunciamos al inaugurarse la Escuela Normal de Profesores. Proclamamos, decíamos entonces la federación de la enseñanza, y la hemos proclamado, y el Ejecutivo de la Unión convocó este Congreso que inicia hoy sus trabajos trascendentales. y que bien podemos llamar el Congreso constituyente de la enseñanza nacional. Aquí está representada la acción común, potente y vigorosa, indispensable para el impulso uniforme que se necesita. Tiempo es ya de que los esfuerzos aislados, nunca bastante activos y homogéneos, se confundan con un solo y unánime esfuerzo, y que los diversos programas de enseñanza, que tanto perjudican á la juventud, se sustituyan con un programa general adoptado en toda la República. Hacer de la instrucción el factor originario de la unidad nacional que los constituyentes de 57 estimaban como base de toda prosperidad y de todo engrandecimiento. He aquí el trabajo principal del

Congreso, y aunque en la circular en que fué convocado se señalan los puntos sometidos á su discusión y acuerdo, no está de más repetir que se refieren á la uniformidad de la enseñanza en sus tres grados, primaria, preparatoria y profesional.

Hace más de ocho siglos que un rey de Inglaterra, que mereció en la historia el calificativo de Grande, por haber establecido el juicio por jurados, y por su ilustrada protección á las ciencias y á las artes, á la navegación y al comercio, decretó la instrucción obligatoria y gratuita para todos sus súbditos, y desde entonces se ha venido discutiendo este principio, ya en las asambleas legislativas y populares, ya en las puramente científicas y humanitarias, hasta que al fin ha sido generalmente aceptado en las naciones más civilizadas, y aun en las que, como Turquía, no se encuentran en iguales circunstancias de cultura.

Reconocido por la ley civil el derecho natural del niño á la instrucción, tanto ó más respetable que el derecho á la vida, no sería lógico y lícito dudar del deber del padre, y á falta de éste, ó en casos de omisión, negligencia é imposibilidad, dudar del de-

ber del Estado, que por graves consideraciones de orden público tiene que decretar la instrucción obligatoria y gratuita, que es la fórmula legal de aquel derecho.

Por fortuna en México no está á discusión el principio de la enseñanza laica, obligatoria y gratuita. Está conquistado, y esperamos que muy pronto se consignará en la Ley Fundamental, como un elocuente y último testimonio de que la obligación de aprender no es inconciliable con la libertad de enseñar. El carácter laico de la enseñanza oficial es el consiguiente forzoso de la independencia de la Iglesia y del Estado. La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto quedan prohibidas en todos los establecimientos de la Federación, de los Estados y de los Municipios, dice la ley; y los fundamentos filosóficos de esta prohibición son invulnerables. No la ha inspirado el espíritu de partido, la pasión política, la hostilidad sistemática á determinada secta, nó, ningún sentimiento mezquino; obedece á más altos fines, significa el respeto á todas las creencias, la inviolabilidad de la conciencia humana. El Estado que garantiza el ejercicio de todos los cul-

tos, no es un Estado ateo, y al extirpar de la escuela pública la enseñanza religiosa, se muestra consecuente con sus principios, y la deja al cuidado de la familia y del sacerdote, al tierno abrigo del templo y del hogar.

La aceptación del principio no basta para satisfacer nuestros deseos, que muy limitados serían si hubiera de concretarse á la estéril vanidad de adoptar un precepto teórico sin el propósito mediato y firme de ponerlo en ejecución, lo cual equivaldría á desconocer el espíritu eminentemente práctico de nuestro siglo. Nos consideraremos satisfechos cuando se fijen los mejores medios de sanción para hacer efectiva la ley; cuando simultáneamente se propague la instrucción primaria, y la reciban todos los niños de igual edad, en el mismo tiempo y conforme á idéntico programa; cuando la escuela, en fin, esté á la puerta de todas las casas y de todas las chozas, y sea accesible á todos los niños de las grandes poblaciones, como á los de olvidado villorrio, y sobre todo, á los de las haciendas que, generalmente condenados á la ignorancia y á la servidumbre desde antes de nacer, suelen

ser cruelmente explotados por el capataz y el amo. Allí es adonde debemos llevar la escuela, al campo, á las tribus indígenas rezagadas de la civilización, para proyectar un rayo de luz en medio de la noche secular en que viven más de cuatro millones de nuestros hermanos.

El establecimiento de escuelas urbanas no presenta serias dificultades y depende de aumentar la partida del presupuesto destinada á este objeto; pero el de las escuelas que denominaremos rurales demanda gastos y sacrificios cuantiosos, aptitud, prudencia y abnegación en los que han de servir el profesorado, que en este caso, asume como en ningún otro, los caracteres del más delicado sacerdocio. Sin embargo, no hay que vacilar: que las dificultades estimulen nuestra voluntad, y que la instrucción no siga siendo el privilegio de los más felices, sino la redención de los más desgraciados; que sea el medio práctico de la igualdad que facilite la asimilación de los distintos grupos humanos que pueblan el territorio nacional, á fin de ponerlos en condiciones de superioridad para sostener la lucha por la existencia.

No extrañaréis, Señores, la preferencia que damos á la instrucción primaria, que antigua y conocida es la que nos ha merecido siempre; y tanto nos preocupa, que pensamos no debiera confiarse á maestros empíricos, sino que quizá fuera necesario declarar que el profesorado necesita título para su ejercicio, declaración que cabe en la exégesis del art. 3^o de la Constitución Federal. El más notable de los educadores contemporáneos, corrobora nuestra opinión y exclama: Se necesita largo aprendizaje para hacer un par de botas, para edificar una casa, para dirigir un navío ó para conducir una locomotora; ¿y se cree que el desarrollo corporal é intelectual de un sér humano, sea cosa comparativamente tan sencilla que pueda encargarse de él cualquiera persona sin ningún estudio previo?

La uniformidad de la enseñanza preparatoria y profesional producirá notorias ventajas: los estudiantes que tengan que variar de residencia, como acontece muchas veces, no interrumpirán el curso de su carrera, que podrán seguir fácilmente cuando la instrucción esté dividida y reglamentada de una manera análoga en Chihuahua

y Yucatán, la California y Tamualipas; y así terminarán las dispensas y revalidaciones de estudios á que con frecuencia se recurre. y que no son, por lo común, eficaces para remediar los males que causa la diversidad de métodos, de textos y de asignaturas.

Los adelantos que debe la pedagogía á la observación y á la experiencia, único y legítimo origen de las verdades científicas, nos pone en aptitud de juzgar de los sistemas de educación y de elegir el que más ventajas experimentales ofrezca.

La educación no ha podido sustraerse de la influencia dominante de los períodos históricos, y se ha adaptado á las creencias y costumbres sociales, por lo cual, en los tiempos antiguos era principalmente física, como ha sido después exclusivamente intelectual; unas veces se ha encerrado en el dogmatismo religioso, y otras se ha extendido en la esfera ilimitada del libre examen; bajo el despotismo se ha mostrado severa y tiránica, y dulce y benigna bajo la democracia; pero al hacer el juicio comparativo y concienzudo de este génesis, los sabios que nos han precedido en el trabajo de se-

lección, convencidos de que *el sér humano debe ser desarrollado en toda su integridad; de que el estudio debe ser entretenido en la infancia é interesante en la juventud; de que la educación debe conformarse en su órden como en sus métodos, á la marcha natural de la evolucion mental: persuadidos de que el objeto de la educación es prepararnos á vivir con vida completa*, esos sabios han optado por el sistema racional, por el de la naturaleza, que es el arquetipo de los métodos, según la apropiada expresión de Marcel.

La enseñanza que se deriva de estos principios incontrovertibles, el sazonado fruto de luengos años de meditación y estudio, el fallo pronunciado por jueces de indiscutible competencia y que tienen en su apoyo la autoridad de la razón, contra la cual se estrellan impotentes todas las demás autoridades, no pasarán inadvertidos para el Congreso, que al ocuparse de la instrucción general, y especialmente en la preparatoria y profesional, apreciará con recto criterio, el valor relativo de cada ciencia y el orden gradual en que ha de enseñarse, no perdiendo de vista que la distribución de los estudios y su método, deben corresponder á

la evolución y al modo de actividad de las facultades naturales.

La misión del Congreso es ardua y delicada, pues aunque sus resoluciones no tendrán más carácter inmediato que el de acuerdos convencionales, único que pueden tener dada nuestra organización política, es probable que recibirán luego la forma legal que corresponda para su validez y observancia; y semejante convicción obliga á los representantes á proceder con el mayor acierto en sus ilustradas deliberaciones.

En esta época en que todo se discute; en que se provoca el choque de ideas y opiniones para hacer la luz; en que se provocan Congresos especiales para el noble culto, torneo de la inteligencia y del saber sobre puntos que interesan al individuo, á la patria y á la humanidad, no había de quedar olvidada la instrucción pública que reclama con justicia el primer lugar, y no ha quedado, porque en varias naciones ha sido y es predilecta tesis de esforzado debate.

México celebra hoy la apertura del primer Congreso de Instrucción, y este suceso no es el testimonio menos elocuente de la

paz de que disfruta y de las levantadas aspiraciones que le impulsan. El Jefe del Estado, que en no remotos tiempos acumulaba elementos de guerra para defenderse de las facciones, acumula hoy elementos de trabajo y bienestar; y en vez de ceñir la espada, abrir los cien cerrojos del templo de Jano y pronunciar el fatídico "Marte despierta," que antes resonaba constantemente en el oído de los mexicanos, como una consigna inmutable de muerte y de exterminio, viene hoy á abrir las sesiones de esta pacífica asamblea y á despertar el interés general por la enseñanza del pueblo, por la instrucción científica de la juventud.

Señores representantes, os felicitamos por vuestra instalación y hacemos votos fervientes por que el éxito más completo corone vuestros esfuerzos. Están á vuestra disposición los datos reunidos para formar la estadística escolar, y podéis pedir todos los demás que consideréis necesarios, todos los informes que juzguéis convenientes, porque la obra que váis á emprender es de tal magnitud, que impone al Ejecutivo Federal el grato deber de ayudaros con decidida voluntad.

La presente generación casi llega al fin de la jornada, con el descaecimiento y la fatiga del viajero que ha recorrido largo, difícil y sangriento camino; pero al volver la vista, encuentra muy cerca á la generación que ha de sucederle, y la contempla con el afán y la ternura con que el padre moribundo contempla al hijo heredero de su nombre, de su fortuna y de su honra. A vosotros toca resolver si esa generación que se anuncia como la alborada del más hermoso día, ha de ser una generación ignorante ociosa y débil, que dilapide el glorioso legado de sus mayores, ó si ha de ser una generación inteligente, ilustrada, viril con hábitos arraigados de trabajo, con instinto práctico de progreso; una generación que educada en el culto de la ciencia y en el amor á la patria y á la libertad, haga de México una de las naciones más grandes y felices de la tierra.



DISCURSO

pronunciado

en el acto de la inauguración del monumento elevado

A CRISTOBAL COLÓN

en la plazuela de Buenavista, de esta capital, el 12 de Octubre de 1892.